



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/45/260 ✓
S/21280
30 de abril de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
Temas 23 y 77 de la lista preliminar*
CUESTION DE PALESTINA
COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE INVESTIGAR
LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE AFECTEN A
LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO
PALESTINO Y OTROS HABITANTES ARABES DE
LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 27 de abril de 1990 dirigida al Secretario General por
el representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir el texto de una declaración formulada el 27 de abril de 1990 en una reunión de información que se celebró en el centro de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS.

Agradeceré que haga distribuir este texto como documento oficial de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, en relación con los temas 23 y 77 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. BELONOGOV

* A/45/50.

Anexo

De acuerdo con la información recibida, el 26 de abril, en ocasión de la observancia del final del ayuno musulmán, unidades del ejército israelí asaltaron el campo de refugiados palestinos Jabalia situado en la Faja de Gaza ocupada. En la operación, comandada por el Jefe del Estado Mayor General israelí, D. Shomron, se emplearon tanques y helicópteros militares. Soldados israelíes irrumpieron en viviendas y mezquitas y llevaron a cabo registros y detenciones en masa.

En protesta, los palestinos iniciaron grandes manifestaciones en Gaza. Aunque los manifestantes emplearon exclusivamente medios pacíficos, sin utilizar armas, las tropas israelíes hicieron fuego sobre ellos. Como consecuencia murieron al menos dos palestinos y alrededor de 100 resultaron heridos.

La Unión Soviética condena categóricamente este acto cruel y criminal perpetrado por las tropas israelíes y exige que se ponga fin de inmediato a los actos de represión contra la población civil, la violación sistemática de los derechos humanos y el insulto a los sentimientos religiosos de los creyentes.

Todos estos actos se inscriben en el contexto general de la política ilegal de Israel en los territorios árabes ocupados, que consiste en seguir creando en ellos nuevos asentamientos ilegales y estableciendo inmigrantes judíos. La comunidad internacional debe oponerse enérgicamente a esa política.

Es hora de que la conducción israelí advierta que depender de la represión y la fuerza bruta conducirá a su país a un callejón sin salida y conspirará contra las iniciativas de paz en la región. Una vez más hacemos un llamamiento a Israel, para que atienda a la voz de la razón y opte realmente por la paz basada en el derecho y la justicia.
